



**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SAN LORENZO
2021 – 2026**

Unidos





Contenido

PRESENTACIÓN:..... 1

I. LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO..... 2

 SITUACION:..... 2

 PROBLEMÁTICA: 5

II. VISION 6

III. MISION..... 6

IV. LOS PRINCIPIOS..... 6

V. ESTRATEGIA DE ACCION 6

 SALUD 7

 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES..... 7

 Componente DEPORTE:..... 8

 Componente CULTURA:..... 8

 Interculturalidad 8

 Paridad..... 8

 PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO..... 9

 Componente TURISMO 9

 Componente INFRAESTRUCTURA 10

 Componente SERVICIOS BASICOS..... 10

VI. MARCO FINANCIERO 11



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE SAN LORENZO

PRESENTACIÓN:

La experiencia personal de los líderes, de los equipos humanos y del pueblo mismo, es fundamental en la historia cuando se trata de encontrar soluciones a los grandes problemas que atraviesan nuestras Comunidades, Cantones, Municipios y/o Regiones.

Y es precisamente aquí, en la experiencia en temas de generación de empleos, creación de emprendimientos, desarrollo productivo, gestión eficiente en sus Comunidades, en donde se debe de fundar la base de cualquier propuesta y se gestan las mejores ideas para enfrentar los grandes problemas locales, y darles la atención adecuada, buscando siempre, el bienestar colectivo de todas las familias estancos y habitantes del municipio.

Haciendo énfasis en la esencia e historia de nuestro Municipio, San Lorenzo fue y es cuna de Mujeres y Hombres Valientes, hijos del Moto Méndez, revolucionarios en ideas y serviles al interés común. Mujeres y Hombres, emprendedores, trabajadores, esforzados y creativos, que tan solo necesita una oportunidad para poder salir adelante.

Es en este sentido, que nuestra propuesta, está dirigida a multiplicar experiencias económicas exitosas que ya existen en el país y países vecinos, con iguales o similares condiciones, hidroclimáticas, orográficas, topográficas, etc. Emprendimientos económicos que con poco o sin ningún apoyo de instituciones locales han logrado conquistar mercados, desarrollando y potenciando el sector agropecuario para cubrir en parte la demanda de la seguridad alimentaria (ganado de leche, avicultura, frutas y hortalizas de alto valor), turismo, incursión en la psicología en la represa de huacata y otras actividades que generan valor agregado, mejoramiento y extensión del agua de riego y por tanto una gran cantidad de trabajos en área rural, mejorando los ingresos monetarios y dan mayores oportunidades económicas a nuestros habitantes.

En Salud se reorientara los servicios de salud en coordinación con políticas departamentales (SEDES) y Nacional con el Ministerio de Salud.

En Educación como un derecho humano, orientaremos a un mejor conocimiento masivo competitivo en secundaria preparado para una educación superior y técnicos medios con diversos oficios y habilidades.

Para la implementación del Plan Territorial de Desarrollo Municipal (PTDI), desarrollaremos diálogos de concertación interactuando entre las Comunidades y Cantones en beneficio del Municipio.





Se pretende transformar y sacar al municipio de San Lorenzo de la crisis política, económica, sanitaria y social en la que se encuentra, unidos bajo un mismo objetivo.

I. LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

SITUACION:

Creación.

El 12 de agosto de 1876 se crea la Provincia San Lorenzo en el Departamento de Tarija y mediante Ley de 25 de octubre de 1945, se cambia el nombre de la Provincia, en honor al prócer de la independencia Eustaquio Méndez.

Históricamente el Municipio de San Lorenzo es conocido como la cuna del héroe de la Batalla de La Tablada, Eustaquio “Moto” Méndez, y en homenaje a la fecha de su nacimiento, los actos cívicos de aniversario de creación son celebrados cada 19 de septiembre.

Límites Territoriales

Los límites físicos naturales son la base para la definición de unidades político administrativo, como la Cordillera de Sama que es el límite natural con el municipio de El Puente por el oeste, al norte con el departamento de Chuquisaca contando como el límite natural del río Pilaya.

La Provincia Méndez, limita al sur con la Provincia Cercado y al este con la provincia O’Connor municipio de Entre Ríos.

La Primera sección municipal de la provincia Méndez, San Lorenzo limita al norte con la provincia Sud Cinti (Departamento de Chuquisaca), al sur con la sección municipal de Cercado, al este con las secciones municipales de O’Connor y Cercado y al oeste con la segunda sección municipal de la provincia Méndez (Municipio el Puente).

Ubicación Geográfica

San Lorenzo se encuentra localizada en la parte Norte del departamento de Tarija, con una orientación Noroeste, en proximidad de la serranía de la cordillera de Sama y se prolonga hasta Tomatitas, geográficamente, el municipio, se encuentra localizado entre los: 20° 55´ 52 Latitud Sud – 64° 42´ 09” Longitud Oeste, con referencia al norte y 21° 34´44” Latitud Sud – 64° 52´ 53” Longitud Oeste en su extremo sud.

Extensión





El municipio de Villa San Lorenzo, cuenta con una superficie aproximada de 2.116 Km² (calculados sobre la base de la información del Instituto Geográfico Militar e interpretación de imágenes de satélite, respaldados por Sistemas de Información Geográfica (SIG) en los programas especializados ArcView, ArcGis y Erdas).

División Política Administrativa

La Primera Sección de la Provincia Méndez, esta conformada por trece cantones: San Pedro de las Peñas, León Cancha, San Lorencito, Cajas, Tomatas Grande, Sella Méndez, Canasmoro, San Lorenzo, Calama, El Rancho, Erquis, Tomatas y La Victoria.

Descripción de la situación del municipio

La **pobreza**, medida por el INE con la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (**NBI**), concibe la pobreza como “necesidad”, analiza y evalúa si un hogar cuenta o no con los bienes y servicios que le permitirán satisfacer de manera efectiva sus necesidades. Al mismo tiempo se entiende como **pobreza extrema** a la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas que se expresan en requerimientos calóricos mínimos.

De acuerdo los datos que arroja el censo 2001, el 75,6 por ciento de la población del municipio de San Lorenzo es considerado como pobre, en relación con 87,9 por ciento en 1992. Este es bajo el nivel nacional de 58,6 por ciento de pobres en Bolivia, no obstante hay que pensar que el municipio de San Lorenzo es principalmente rural. A nivel nacional el área rural 91 por ciento de la población es pobre, en contrario al 39 por ciento en el área urbana.

Indicadores de Género

La participación de la mujer lo podemos ver en diferentes formas: participación económica, política, social y cultural, etc.

Empezamos con algunos datos generales de género, resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del INE en 2001. Lo que resulta del cuadro es que mujeres siguen en una posición inferior a los hombres.

Característica	Mujeres (%)	Hombres (%)
Porcentaje de personas entre 10 a 30 años de edad que no hablan castellano	0,2	0,5
Mayores de 18 años que no tienen Cedula de Identidad	54	35
Hogares jefaturizados por mujeres/hombres	25	75
Hogares monoparentales jefaturizados por mujeres/hombres	68	10



Más de la mitad de la población femenina mayor que 18 años no tiene una cedula de identidad, en comparación con un tercer parte de la población masculina. La lógica del ejercicio de la ciudadanía y de los derechos, y el acceso a los servicios y recursos básicos exigen contar con documentación.

También es claro la diferencia entre el porcentaje de hogares monoparentales jeraturizados por mujeres o por hombres: son mucho más hogares monoparentales con una mujer de jefe.

Participación Educativa

Aún que no existen muchas diferencias entre la participación en educación de niños y niñas que corresponde a la edad del ciclo básico, un 97 por ciento de todos los niños de la edad de básico participan; en las personas mayores hay más diferencias: las mujeres en general han tenido menos instrucción que los hombres.

Además existe una diferencia entre las personas que viven en el área rural y en la ciudad. La población rural sigue restringida al ciclo básico, mientras en el área urbana la mayoría de los jóvenes continúan el nivel de educación secundaria.

En el cuadro siguientes se puede observar que un 21 por ciento de las mujeres entre 15 y 24 años no saben leer ni escribir, en comparación con el 12 por ciento de los hombres.

Si analizamos los años promedio de escolaridad que han recibido, se nota que las mujeres entre 15 y 49 años han tenido un año menos que los hombres.

La diferencia es menor si distinguimos a las personas entre 10 y 18 años que no asisten a la escuela; el 47 por ciento son mujeres y un 43 por ciento son hombres. Este porcentaje es mucho más bajo si analizamos solo a los jóvenes que viven en la ciudad de San Lorenzo, en el área rural los jóvenes como es natural, se dedican a trabajos agrícolas ayudando a los padres.

Característica	Mujeres (%)	Hombres (%)
Analfabetismo de personas de 15 a 24 años de edad	21	12
Años promedio de escolaridad de personas entre 15 a 49 años de edad	3	4
Jóvenes entre 10 a 18 años que no asisten a la escuela	47	43





Participación Económica

Si vemos la participación en la población económicamente activa, se nota con mucha claridad la diferencia entre hombres y mujeres; el 78 por ciento de los hombres participa contra un 47 por ciento de las mujeres. La distribución de la participación por sectores de actividad indica diferencias entre géneros. Los hombres se ubican más en el sector primario y secundario, mientras que las mujeres se encuentran en el sector de los servicios sociales, personales y en el comercio.

Participación Política

En el tema de participación política, la participación de la mujer en el área rural es poco pero constante, incluso forman parte activa de las Organizaciones Territoriales de Base, ya sea como dirigentes que son parte de una mesa directiva.

Sin embargo, la participación política de las mujeres es más fuerte en algunas distritos que en otros, por ejemplo en reuniones de los Encuentros de Avance de abril 2007 en los distritos 1, 2, 5, 6 y 9 hay relativamente muchas más mujeres que participan en las reuniones y además dan su opinión de los asuntos que se tratan en la reunión. En otros distritos, por ejemplo en distrito 3 y 8, hay mujeres que asisten a la reunión pero no toman ni una sola vez la palabra.

Cuando la reunión es solo de la comunidad, hay más mujeres, que participan activamente en las mismas. Aunque en algunas comunidades las mujeres no se expresan mucho, en otras comunidades son las mujeres que manejan la reunión. En solo 5 comunidades hay una mujer como Secretaria General.

Se ha podido determinar que las comunidades en las que existen instituciones femeninas como Clubes de Madres o similares, las comunidades se pueden beneficiarse con mayores asistencias o cooperaciones de municipios, ONG y otras. Entonces se puede concluir, que sería bueno estimular la organización y participación de las mujeres.

En el caso particular del municipio de San Lorenzo, se ha podido evidenciar que la participación de las mujeres en las decisiones de tipo dirigenal es muy fuerte, por que ocupan cargos de Secretarias Generales de OTB's y Sindicatos Agrarios.

PROBLEMÁTICA:

Dentro de los principales problemas que presenta el Municipio, se encuentra los altos índices de pobreza que presentan las familias que habitan nuestro Municipio, como así también la desigualdad de condiciones entre las comunidades pertenecientes a la zona alta y a la zona baja.





Sin embargo, el problema fundamental, radica, en que el Municipio de San Lorenzo, es un Municipio Dependiente de las regalías hidrocarburíferas, siendo los recursos más importantes.

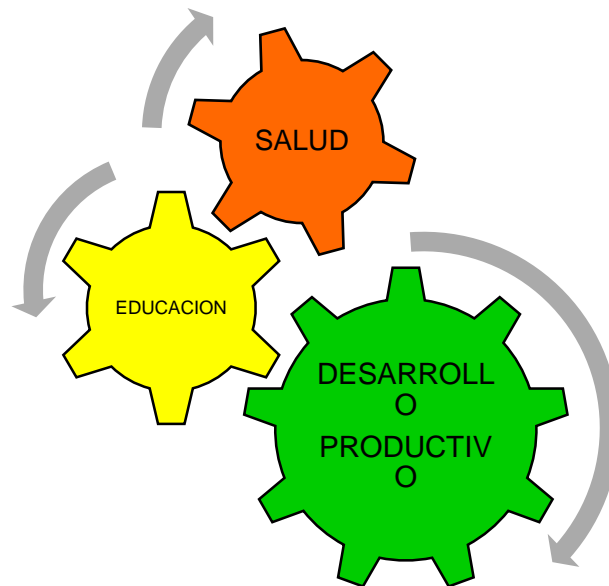
Presentando deficiencias marcadas en sistemas de salud y educación.

II. VISION

San Lorenzo convertida en Municipio productivo y autosustentable.

III. MISION

La Propuesta de Nuestro programa de Gobierno, se basa en tres ejes fundamentales de Desarrollo o intervención:



IV. LOS PRINCIPIOS

Para lograr consolidar nuestro Plan de Gobierno Municipal, proponemos una plancha de candidatos que conocen la mujeres y hombres de probada capacidad, compromiso y honestidad con su pueblo. Candidatos salidos de las comunidades y barrios de nuestro Municipio problemática y saben cómo dar las soluciones.

V. ESTRATEGIA DE ACCION

Como ya se señaló con anterioridad, nuestra propuesta de Plan de Gobierno Municipal, está basada en tres pilares fundamentales, Salud, Educación y





Desarrollo Productivo. Aspectos angulares los cuales deben de avanzar conjuntamente, reactivando la economía para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de San Lorenzo.

SALUD

En coordinación y concertación entre Gobierno Municipal, Departamental y Nacional, se gestionara mayor cobertura dentro de salud pública. Consolidando una atención de salud rápida y eficiente.

Teniendo como principales objetivos:

- Reducción de la mortalidad materno infantil
- Gestionar un eficiente sistema de atención médica
- Refaccionar, Ampliar y Mejorar el Centro de Salud de primer nivel que se encuentra en la Capital del Municipio, para convertirlo en un Centro de Salud de Segundo Nivel, re categorizándolo.
- Refacción, equipamiento, materiales e insumos de los Centros de salud existentes.
- Creación de una Línea Gratuita de Emergencias y de atención rápida, disponible las 24 hrs. se realizarán médicas a distancia, practicando la medicina preventiva.
- Capacitación de los Recursos Humanos de salud

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Con el Plan Educación, se pretende llevar adelante una educación acorde a los nuevos desafíos del siglo XXI, con valores y objetivos. Plan Educación son los siguientes:

a) Modernizar la educación secundaria mediante la instalación e implementación de talleres de capacitación técnica para emprender diversas ideas de negocio y manejo de economía doméstica y microeconomía.

El presente Plan propone:

- Refacción y equipamiento de unidades educativas.
- Implementación de telecentro educativos en San Lorenzo.
- Gestionar Becas Universitarias a los mejores alumnos de secundaria.
- Capacitación a profesores y juntas escolares.



Componente DEPORTE:

- Organización de Campeonatos de Fútbol, Básquet, Futsal, Voleibol, Ciclismo, Natación, etc., entre las distintas comunidades de nuestro municipio.

Componente CULTURA:

Como parte fundamental de una sociedad, y más aun teniendo un valor tan importante dentro de nuestro Municipio, se propone:

- Implementación de Festividades tradicionales, rescatando las costumbres de antaño.

Interculturalidad

Nuestro compromiso es ratificar el espíritu integrador de nuestra alianza.

Debemos considerar que la democracia intercultural no es una estructura o modelo establecido normativamente en sus diversos aspectos, puesto que sus contornos no están definidos en la Constitución Política, tampoco en las leyes y, por ese motivo, resulta más pertinente considerar a la democracia intercultural como un proceso y una relación.

Este proceso de acuerdo a nuestra visión, debe ser un ejercicio complementario, permanente y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: directa y participativa, representativa y comunitaria; entendiendo este proceso como una forma de integrar al Municipio, sus cantones y sus comunidades, no solamente a través de sus instituciones de gobierno, sino también a través de su nivel comunitario.

Paridad

Asimismo, nuestra alianza define nuestra determinación de incluir a la paridad, la cual se constituye en una respuesta al sexismo y al racismo, que son expresiones estructurales de las relaciones de dominación patriarcal y colonial que han configurado una estructura jerárquica en la sociedad boliviana.

La igualdad de derechos y de participación de la mujer y de todos los estamentos y comunidades de nuestro Municipio, es una prioridad de nuestro plan de gobierno y seremos la vanguardia en el respeto y la generación de estos derechos de participación y representación.

La igualdad jurídica entre todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación será parte del plan de gobierno de nuestra agrupación y del trabajo que realizaremos en beneficio del nuestro municipio y sus trece cantones.





PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO

El desarrollo Municipal, debe de encararse desde un punto de vista transversal, y ser producto de un plan corto, mediano y largo plazo, el cual en base a la identificación de nuestras fortalezas y potencialidades, permitan a nuestro Municipio despegar como un municipio Productor de Oportunidades y Económicamente autosustentable.

Dicho desarrollo productivo, debe cimentarse en la realización de obra de ingeniería estratégicas, mismas que permitan realizar un apoyo real a través de la conformación de cadenas productivas (producción – transformación – mercado), agropecuarias. Identificación y conocimiento pleno de nuestra realidad y potencialidades Hidroclimáticas y edafológicas, con la finalidad de ser competitivos, autosustentables y contribuir a la cadena alimentaria del departamento y país.

Para llevar adelante este Plan, se pretende:

- Gestionar con el Gobierno Departamental la Reactivación del proyecto Represa Huacata, con la optimización en la distribución del recurso hídrico.
- Construcción de Nuevos Sistemas de Riego Tecnificado.
- Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Riego Existentes.
- Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional el financiamiento del Gobierno Nacional, la construcción de la Presa Chamata.
- Apoyo técnico e implementación a la producción de forrajes
- Apoyo técnico al mejoramiento de ganado Bovino, Ovino y animales menores.
- Asesoramiento e impulso legal y técnico para la migración de Asociaciones Productivas a cooperativas.
- Gestión de proyectos de piscicultura.
- Gestión de proyecto de carpas solares
- Apertura y mejoramiento de nuevos Caminos de Acceso a las Propiedades o Sectores productores, a través del uso de la Maquinaria Municipal.
- Facilitar y proporcionar todo el apoyo en gestión y consolidación de infraestructura básica y servicios para nuestro municipio.

Componente TURISMO

El turismo es una de nuestras mejoras armas para salir de la pobreza, con su actividad podemos generar empleo y mayores ingresos para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio. La importancia y potencial del turismo se puede resumir en los siguientes cuatro puntos:





- a) Es un sector económico que promueve la unión e integración del país
- b) Se trata de una industria limpia, no extractiva
- c) Es una oportunidad de empleo masivo
- d) Es una actividad de alta generación de divisas

En este sentido, se propone crear el proyecto “San Lorenzo Paraíso Terrenal”, que acompañada de la marca “San Lorenzo Aromas y Sabores”, situé al Municipio, como el primer destino Turístico del Departamento y del Sur del País.

Para llevar adelante este Componente, se propone:

- Promocionar y mejorar la ruta gastronómica del Municipio “San Lorenzo Aromas y Sabores” .
- Gestionar la factibilidad del proyecto de Aseo Municipal y Construcción de Rellenos Sanitarios Municipales.
- Fortalecer “San Lorenzo Paraíso Terrenal”, que permita promocionar las Diversas Ofertas Turísticas dentro del Municipio con la Creación de Una Plataforma Digital y alianzas con agencias operadoras de turismo a nivel nacional.
- Gestionar la restauración para de los iconos históricos y culturales de San Lorenzo,

Componente INFRAESTRUCTURA

El Componente Infraestructura es planificado como la base transversal del desarrollo productivo del municipio de San Lorenzo:

Se propone:

- Realizar el recapamiento y mejoramiento de las calles y caminos de varios sectores de nuestros barrios y comunidades: Barrio San Pedro, Comunidad de Lajas, Comunidad de Tomatas Grande, Barrio Central, Comunidad de La Victoria y Comunidad de Coimata, Comunidad de la Calama.
- Reimpulsar el proyecto de asfaltado Jurina.
- Poner en Funcionamiento el Mercado de San Lorenzo.
- Refacción de plazas

Componente SERVICIOS BASICOS

El Municipio de San Lorenzo, a pesar de que es el Municipio más antiguo en ser fundado en el Departamento de Tarija, continúa siendo uno de los que menos avance presenta en cuanto a la cobertura de sus servicios básicos. No pudiéndose concebir el concepto de un Municipio Productivo, si es que el mismo no da atención paralelamente a sus necesidades Básicas.





Dentro de este Componente, se propone incrementar la cobertura de los Servicios Básicos en todo el Municipio, garantizando un acceso al agua potable y energía eléctrica para la Población. Para lo cual se pretende realizar:

- Gestionar proyectos de nuevos Sistemas de Agua Potables
- Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable
- Ampliación y mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario para los centros más Poblados del Municipio.

MARCO FINANCIERO

Realizar un análisis de la actual situación financiera del Gobierno Municipal, de sus compromisos y de los recursos disponibles para la implementación del Plan Propuesto.